

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA INTERNA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE IDIPAZ/FIBHULP, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente PA 07-2024.

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PA 07-2024.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicios.
- b. Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto el servicio de consultoría y auditoría interna para el Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Investigación del Hospital Universitario de La Paz/Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (IdiPAZ/FIBHULP), para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (en adelante, FIBHULP).
- c. Lotes: No. La naturaleza del objeto del contrato, consistente en el servicio de consultoría y auditoría interna para el Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Investigación del Hospital Universitario de La Paz/Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (IdiPAZ/FIBHULP), para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (en adelante, FIBHULP), como conjunto unificado, hace imposible la prestación del servicio por separado y, por lo tanto, la generación de lotes en el expediente.
- d. CPV: 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión.
72225000-8 Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema.

Lugar de ejecución: Entre las instalaciones del adjudicatario y de la FIBHULP.

- a. Código NUTS: ES300.
- b. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 50.000,00 euros.

Importe del IVA (21%): 10.500,00 euros.

Importe total: 60.500,00 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 30.000,00 euros.
- Costes indirectos: 975,00 euros.
- Costes salariales: 19.025,00 euros.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 150.000,00 euros, IVA excluido.

Posibles prórrogas: correspondiendo a UNA (1) anualidad la duración inicial de la prestación del servicio, se prevé la posibilidad de DOS (2) PRÓRROGAS ANUALES, hasta un máximo total de duración del contrato de TRES (3) años.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	60.500,00 EUROS
PRÓRROGAS (2 AÑOS)	100.000,00 EUROS
VALOR ESTIMADO (sin IVA)	150.000,00 EUROS

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

El gasto está cofinanciado: No

En servicios con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**.

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): Remunerado íntegramente por la

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz con cargo a Proyectos Privados.

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias. No se han previsto ni modificados, ni prórrogas en el presente contrato.

6. Duración del contrato.

- **Duración del contrato:** UN (1) año desde la formalización del contrato por ambas partes.
- **Procede la prórroga del contrato:** SI.
- **Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas:** El contrato podrá ser prorrogado sucesivamente por periodos anuales, hasta un máximo de DOS (2) años/prórroga, a contar desde la finalización del contrato. La prórroga se preavisará por escrito con, al menos, TRES (3) meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato o de la prórroga en curso.
- **Duración máxima del contrato incluida las prórrogas:** TRES (3) años.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
- b. Domicilio: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.
- c. Teléfono: 91.7277576.
- d. Fax: 91.207 10 67.
- e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con al menos 12 días de antelación respecto de dicha fecha.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares

Condiciones especiales de ejecución: Ver apartado 19 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

10. Presentación de las proposiciones.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante.
Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18:00 horas del día 27 de mayo de 2024**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de los sobres: La que se indique en el correspondiente anuncio.

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

11. Apertura de ofertas:

Sobre 1

Fecha: 28 de mayo de 2024 a las 15:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública.

12. Órgano competente recurso: Ver cláusula 44 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

13. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>.

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, 10 de mayo de 2024.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.**

D. Francisco García Río¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación